ACTA N°4

Siendo las 17 horas del 24 de febrero de 2026 sesiona la Junta Electoral -titulares y suplentes- a fin de resolver sobre cuestiones relativas de las elecciones de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congresales a CONADU Histórica de ADUNLu convocadas para los días 13, 14, 15, 16 y 17 de abril de 2026.

Habiendo finalizado el 19 de febrero el plazo establecido por esta Junta para realizar observaciones, tachas y/o impugnaciones al padrón provisorio para las elecciones de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congresales a CONADU Histórica de ADUNLu convocadas para los días 13, 14, 15, 16 y 17 de abril de 2026. Esta Junta Electoral incorpora las siguientes modificaciones al padrón -se aclara que se utilizan los números de orden del padrón para salvaguardar la privacidad de los asociados:

- Subsanar los errores en los números de DNI de los afiliados 36 y 87 de acuerdo al número de orden. Siendo el DNI 22.656.050 correcto del afiliado 36 y DNI 17.743.813 del afiliado 87 según el número de orden en el padrón provisorio.
- Retirar del padrón a los compañeros fallecidos: números de orden 89, 93, 131 y 791.
- Unificar en un único número de orden la duplicación del afiliado 832/833.

Esta Junta da por oficializado el padrón de ADUNLu para las elecciones de los días 13, 14, 15, 16 y 17 de abril de 2026, quedando el mismo compuesto por un total de 897 afiliados en condiciones de emitir de su voto. El mismo se encontrará a disposición de los afiliados, en la Sede de funcionamiento de la Junta Electoral, a partir del 25 de febrero del 2026, de acuerdo al artículo 44 del Estatuto de ADUNLu. y se publicará en la página web de la asociación.

Asimismo, habiendo finalizado el plazo estatutario previsto tras la presentación de las listas de acuerdo al acta 3 de esta Junta y no habiendo recibido ningún tipo de observación y/o impugnación por parte de los afiliados de ADUNLu hacia las listas presentadas y sus candidatos. Esta Junta, luego de examinar toda la documentación presentada por los apoderados de las Listas 6 Naranja-Fucsia-Independientes en la Multicolor, 10 Roja y 12 Violeta, y de acuerdo a los artículos 7, 22, 40, 45 y 56 **da por oficializadas las mismas**. A partir del 25 de febrero del corriente se publicarán las listas definitivas oficializadas para los comicios de las elecciones de la Asociación convocadas para los días 13, 14, 15, 16 y 17 de abril de 2026.

Sin más que resolver se procede al cierre del acta y se envía para su publicación por los canales habituales de ADUNLu.

Carlos Coviella

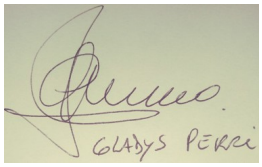

Gladys Perri

Ana Clara De Mingo

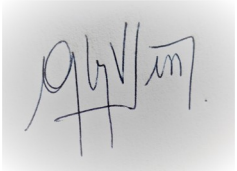

Gabriela Vilariño

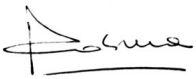

Mildred Cabredra